

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS



PATENTES COMERCIALES
NCRD / IEAV / COL / RPMM / IMAAN / maan.-



DECRETO EXENTO Nº 5171

CAUQUENES: 17 de 2021

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Los antecedentes tenidos a la vista de Barbara Rebeca Vergara Veloso RUT.: [REDACTED] para el otorgamiento de patente comercial giro: "Cocinería"; en Interior Mercado Municipal local 9, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Inicio de Actividades ante el Servicio de Impuestos Internos, Resolución Exenta N° 2007100016 de fecha 06 de abril de 2020 y Contrato de Comodato;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente comercial Rol: 203848 con giro comercial "Cocinería" a nombre de Barbara Rebeca Vergara Veloso RUT.: [REDACTED] ubicado Interior Mercado Municipal local 9, comuna de Cauquenes. A contar del primer semestre de 2021.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: (1)

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- Contabilidad
- c.c. Rentas y Patentes



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA